



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 026

CDO-17-11-2022

**ACTA RESOLUTIVA No. 026, DE LA SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA
A CABO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En la ciudad de Quito, el jueves 17 de noviembre de 2022, a las 09h30, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión inicia con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; MSc. Ivanovna Cadena, representante docente principal; Srta. Ángeles Sampredo, representante estudiantil principal; Abg. Darwin Vladimir Menta, representante principal por los servidores y trabajadores.

MIEMBROS CON VOZ:

MSc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Clara Sosa, Directora de la carrera Psicología Infantil y Psico rehabilitación; MSc. Jorge Torres Acosta, Presidente de la Asociación de docentes de la Facultad.

Se da lectura a la convocatoria y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 02 de noviembre de 2022.
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN ORDINARIA DE 02 DE
NOVIEMBRE DE 2022.**

El señor presidente PhD. Guido Albán Pérez, solicita se proceda a dar lectura el acta ordinaria para conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo; pregunta si hay alguna observación, al no existir, la Dra. María Paz Ávalos Coloma, MSc. Secretaria Abogada, procede a tomar votación y **se aprueba el Acta.**

2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES. -

La señora Secretaria Abogada, indica que todas las resoluciones adoptadas en el anterior Consejo Directivo ordinario de fecha 02 de noviembre de 2022, han sido notificadas en los términos establecidos y no presentan observaciones.

3.- PETICIONES Y COMUNICACIONES. -

3.1. **Oficio Nro. UCE-DGA-2022-3668-O, de fecha 09 de noviembre de 2022.**

Se da lectura al *Oficio Nro. UCE-DGA-2022-3668-O, de fecha 09 de noviembre de 2022*, suscrito por el Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director General Académico, quien en respuesta al Oficio No. UCE-FCP-DEC-2022-0913-O, de 28 de octubre de 2022, expone: “como ha sido de conocimiento en marzo 2020, el país se confinó debido a la pandemia durante varios meses, generando una alteración en el desenvolvimiento normal de las actividades académicas y por motivo de no afectar a los estudiantes en sus tiempos de titulación el Vicerrectorado Académico y de Posgrado conjuntamente con la Dirección General Académica enviaron propuestas de ampliación de plazos al Honorable Consejo Universitario, mismas que menciona que fueron aprobadas y socializadas en las instancias pertinentes”.

Se aplicó las resoluciones del Honorable Consejo Universitario sobre los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado, razones suficientes para indicar que (...) *lamenta no poder dar atención de manera favorable la petición de los estudiantes sobre la ampliación de la gratuidad, en estudiantes que han tenido inconvenientes en su proceso de titulación (...)*. Respuesta basada en lo que dispone el artículo 48.2, del Estatuto Universitario: 1. Asesorar a las carreras sobre los procesos académicos y atender consultas de autoridades y estudiantes.”

Adicional a esta norma se encuentra en el calendario académico general de los periodos académicos 2021-2022 y 2022-2022, las disposiciones generales, socializadas a la comunidad universitaria el 11 de febrero de 2022.

En este punto, cabe indicar que se presenta un Oficio s/n de fecha 15 de noviembre de 2022, dirigida al PhD. Guido Albán, Decano y Dr. Jorge Herrán, Subdecano de la Facultad, suscrito por el Sr. Ismael Alexander Sánchez Daza, representante estudiantil principalizado a Consejo Directivo, en la que remite la respuesta de la Vicerrectora Académica y de Posgrados de Oficio Nro. UCE-VAP-2022-2201-O, de fecha 10 de noviembre de 2022, relacionado al informe sobre la prórroga al proceso de titulación periodo 2021-2022, en la que consta el Oficio s/n, suscrito por los representantes de las Asociaciones estudiantiles: Srita. Eliana Lizeth Cevillano Hinojosa, Presidenta de Asociación de Carreras no Vigentes; Ismael Alexander Sánchez Daza, Representante estudiantil principal al Consejo Directivo; Jean Pierre Montalvo Guerrero, Representante estudiantil alterno HCU, Área de la Vida; dirigido a la PhD. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador, en la cual solicita “**se otorgue una prórroga de 67 días de gratuidad** tomando en cuenta las distintas circunstancias en las que existe plena responsabilidad administrativa y que no es imputable a los estudiantes de la cohorte de egresados de las carreras de *Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación del periodo 2021-2022*. En este oficio detallan las razones de su petición, “*Inconvenientes generales con número de días que se han utilizado y obstaculizaron el proceso de titulación en los plazos establecidos*” e “*Inconvenientes casos particulares carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación con el número de días que se han utilizado y obstaculizaron el proceso de titulación en los plazos establecidos*”, señalan que son 45 estudiantes de las tres carreras (Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 026

CDO-17-11-2022

Psicorrehabilitación) en proyectos investigativos, de los cuales 31 presentan inconvenientes.

Se ha tratado de dar solución al pedido en Consejo Directivo, tal es el caso que en el punto varios del Consejo Directivo de 20 de octubre de 2022, se topó el tema teniendo como respuesta del señor Decano PhD. Guido Albán: "este trámite no se trata en esta instancia sino en HCU y solicita que se lleve a este estamento" (...).

Se socializó el pedido por medio del representante estudiantil al HCU por el Área de la Vida, perteneciente a la Comisión Académica, y les ha manifestado la señora Vicerrectora Académica y de Posgrados, que es potestad de Consejo Directivo, por lo que se convocó a reunión extraordinaria para analizar el pedido. El Consejo Directivo analiza la disposición general del calendario académico que dice que: "si por alguna necesidad particular se realiza un cambio debe ser autorizado por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado"

3.2. Memorando Nro. UCE-FCP-DEC-2022-0194-M, de fecha 10 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-DEC-2022-0194-M, de fecha 10 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Marco Quishpe, Guardalmacén de la Facultad, quien indica que mediante Memorando Nro. UCE-FCP-DEC-2022-0123-M de fecha 02 de septiembre de 2022, entregó el Informe de Constatación Física de Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo con la finalidad de realizar el proceso de baja de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público para lo cual adjuntó los listados de bienes considerados para baja (Mobiliario, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, Maquinaria y Equipo, Libros y Colecciones, Bienes de Control Administrativo) año 2022 de la Facultad de Ciencias Psicológicas a la Dirección Administrativa. Solicita se conforme la Comisión Técnica para que realice la verificación e informe técnico de los bienes considerados para baja (obsoletos, inservibles y fuera de uso), informe necesario para dar inicio al proceso de baja de bienes.

RCD-FCPs-SO- No. 128-2022

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVEN: DESIGNAR al Ing. Pablo Pinto, Ing. Galo Pazmiño y Sr. Patricio Pazmiño para que formen parte de la Comisión Técnica, realicen la verificación de bienes y el informe técnico de los bienes de la Facultad de Ciencias Psicológicas.**

3.3. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0285-M, de fecha 10 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0285-M*, de fecha 10 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se analice y se apruebe el Informe de seguimiento a graduados correspondiente al semestre mayo - septiembre 2022, así como también la planificación del Plan Operativo Semestral (POS) periodo 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 129-2022

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER el informe de seguimiento de graduados y el plan operativo semestral (POS) y DEVOLVER al Subdecanato para que como Autoridad Académica y de acuerdo a sus funciones (Art. 79.2, literal i), después de realizadas las observaciones que se hicieron al responsable de Bienestar Universitario, se remita a Aseguramiento de la calidad para que suba a la nube.**

3.4. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0288-M, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0288-M*, de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe el Informe de actividades de Biblioteca correspondiente al periodo académico 2022-2022 y la planificación del periodo 2022-2023, siendo que esta información debe ser cargada en la nube de Aseguramiento de la calidad y las carreras, para cumplir con el indicador respectivo del Check - list del CACES.

RCD-FCPs-SO- No. 130-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER el informe de actividades de biblioteca y la planificación 2022-2023 y de acuerdo a sus funciones (Art. 79.2), se remita a Aseguramiento de la calidad para que suba a la nube.**

3.5. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0287-M, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0287-M*, de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe el Informe de Aseguramiento de la Calidad correspondiente al periodo académico 2022-2022 y la planificación del periodo 2022-2023, siendo que esta información debe ser cargada en la nube de Aseguramiento de la calidad y las carreras, para cumplir con el indicador respectivo del Check - list del CACES.

RCD-FCPs-SO- No. 131-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER el informe de actividades de Aseguramiento de la calidad 2022-2022 y la planificación 2022-2023 y remitir a Aseguramiento de la calidad para que suba a la nube y continúe con el seguimiento correspondiente.**

3.6. Oficio Nro. UCE-FCP-CLP-2022-0181-O, de fecha 15 de noviembre de 2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 026

CDO-17-11-2022

Se da lectura al *Oficio Nro. UCE-FCP-CLP-2022-0181-O, de fecha 15 de noviembre de 2022*, suscrito por la Dra. Maritza Paredes, Directora de la carrera de Licenciatura en Psicología, entrega el INFORME DE ACTIVIDADES realizadas en la Ciudad de Cuenca en el marco del I encuentro de Carreras de Psicología, reflexiones sobre la formación de psicólogos, para trámites administrativos y financieros correspondientes.

RCD-FCPs-SO- No. 127-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: APROBAR los informes de actividades del I encuentro de carreras de Psicología, para que se realice el reembolso de gastos. Los beneficiarios tendrán que presentar los respaldos financieros correspondientes.**

3.7. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0291-M, de fecha 15 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0291-M, de fecha 15 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), indica que existe el pedido de la Dra. Ana León, en la que solicita que la facultad asuma el gasto de 100 sandwiches para los participantes en la Feria Co-existir en Paz que se desarrollará el 25 de noviembre de 2022.

El PhD. Guido Albán indica que se atenderá, pero para la próxima se planifique de mejor manera a fin de buscar recursos financieros con los representantes de las fundaciones que se ha suscrito convenios interinstitucionales.

El señor Decano y directores de carreras acuerdan poner una cuota de \$30,00 a fin de financiar esta actividad, cuyo valor se recaudará hasta el martes 23 de noviembre de 2022.

3.8. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0290-M, de fecha 15 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0290-M, de fecha 15 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe la Normativa de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Psicológicas y el Plan Operativo Semestral (POS) correspondiente al periodo académico 2022-2023, siendo que esta información debe ser cargada en la nube de Aseguramiento de la calidad y las carreras, para cumplir con el indicador respectivo del Check - list del CACES.

RCD-FCPs-SO- No. 132-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: DEVOLVER el trámite de normativa para que de manera inmediata se coordine con la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Central del Ecuador y se vuelva a conocer en este Consejo.**

3.9. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0289-M, de fecha 15 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0289-M, de fecha 15 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe el Informe de actividades de Bienestar Estudiantil correspondiente al periodo académico 2022-2022, siendo que esta información debe ser cargada en la nube de Aseguramiento de la calidad y las carreras, para cumplir con el indicador respectivo del Check - list del CACES.

RCD-FCPs-SO- No. 134-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: CONOCER el informe de actividades de Bienestar estudiantil 2022-2022 y remitir a Subdecanato para que cumpla con la notificación a Aseguramiento de la calidad para el seguimiento correspondiente.**

3.10. Oficio Nro. UCE-FCP-CLPC-2022-0221-O, de fecha 15 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0289-M, de fecha 15 de noviembre de 2022*, suscrito por MSc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica, da a conocer lo sucedido con el señor Torres Capa Diego Fernando, con cédula de ciudadanía 1720171212, estudiante de la carrera de Psicología Clínica no vigente, quien en la revisión documental previo a la validación en la plataforma de titulación se encontraron varias novedades, por lo que se presume que el estudiante suplantó la firma de la docente PhD. Mercedes García, en calidad de tutora académica. Se solicita que el Consejo Directivo conozca para el análisis del proceso a seguir.

Se procedió al envío del Oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2022-0974-O, de fecha 21 de noviembre de 2022, dirigido a la MSc. Delma Edita Cabrera Yépez, Presidenta del Comité de Ética, suscrito por el PhD. Guido Albán, Decano de la Facultad, en la que se da a conocer sobre el particular expuesto.

3.11. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0292-M, de fecha 16 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0292-M, de fecha 16 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe la Guía Metodológica del Examen Complexivo de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 135-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: APROBAR la guía metodológica del examen complexivo de la carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación del periodo académico**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 026

CDO-17-11-2022

2022-2023.

4.- PUNTOS VARIOS. -

4.1. *Conmemoración al quincuagésimo aniversario de fundación de la Facultad de Ciencias Psicológicas.* –

El PhD. Guido Albán solicita se apruebe a este acto como oficial para que se puedan realizar los egresos que se tiene presupuestado y que deben desembolsar el Departamento Financiero de la Facultad.

El señor Decano menciona que se ha trabajado en la logística para el desarrollo de los distintos actos, quedando pendiente la parte académica, puesto que la social ya se ha estructurado la planificación, además informa que las invitaciones ya se mandaron a elaborar para que sean entregadas a las autoridades de la Universidad y estamentos externos para la sesión solemne que se realizará en el Teatro Universitario.

RCD-FCPs-SO- No. 136-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: DECLARAR Acto Oficial al quincuagésimo onomástico de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas y los egresos que implica el evento.**

4.2. Edificio de la Facultad. –

El PhD. Guido Albán pone en conocimiento su inconformidad por las distintas dilataciones que ha existido en el proceso de construcción del edificio. Indica que el abogado responsable de Procuraduría no quiere firmar el informe favorable que es un documento importante para iniciar la licitación y que tienen hasta la próxima semana para que se entregue y conocer cuál sería el futuro en la construcción del edificio.

4.3. Secretaría abogada de la Facultad en reemplazo temporal en la Facultad de Artes. –

La Dra. María Paz Ávalos da a conocer que la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General de la Universidad, le ha delegado de manera temporal como Secretaria-Abogada de la Facultad de Artes hasta que se designe a un/a nuevo/a Secretario/a Abogado/a para esta Unidad Académica, por lo que sus actividades estarán divididas en las dos facultades.

4.4. Curso de veinticinco estudiantes no se cierre. –

El Dr. Duncan Estévez indica que existe una disposición desde el Vicerrectorado Académico y de Posgrados que los cursos inferiores a 35 estudiantes se cierren y

que a la fecha existe en curso de tercero Clínica con 25 estudiantes que por distintos motivos no cumplen el mínimo establecido por la Autoridad, por lo que Consejo Directivo conoce y a quien corresponda realizará el trámite respectivo para que no se cierre este curso.

4.5. Prorroga de gratuidad solicitada por los representantes estudiantiles. –

El Ph.D. Guido Albán indica que los estudiantes han enviado un oficio dirigido al Vicerrectorado Académico y de Posgrados. La Dirección General Académica, conforme indica el estatuto, emite una respuesta indicando que no es procedente; y, existe otro oficio del Vicerrectorado Académico y de Posgrados en la cual exhorta a las autoridades de la Facultad resolver este pedido, al existir contradicción de respuestas, se elevará nuevamente a consulta para una mejor resolución.

Siendo las 12:40, una vez agotado el Orden del día, el presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión.



Ph.D. Guido Albán Pérez
Presidente del Consejo Directivo



Dra. María Paz Ávalos, MSc.
Secretaria – Abogada

***La grabación nítida de la presente sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 17 de noviembre de 2022, reposa en el respectivo archivo de la Secretaría General.**

Elaborado por:
V. M.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **SE CONVOCA a SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en el salón de Consejo Directivo, el día **JUEVES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 9h30**, para tratar como orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 02 de noviembre de 2022.
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

Quito, 15 de noviembre de 2022

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|---|--|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ | DECANO |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA
DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA
DOCENTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 4. SR. ISMAEL SÁNCHEZ DAZA
ESTUDIANTES | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS |
| 5. AB. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS
SERVIDORES Y TRABAJADORES |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|--|---|
| 6. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | SUBDECANO, SUBROGANTE |
| 7. PHD. DUNCÁN ESTÉVEZ | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE
PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 8. MSC. MARITZA PAREDES | DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y
PSICORREHABILITACIÓN |
| 10. MSC. ALVARO RAZA | DIRECTOR CARRERA DE PSI. INDUSTRIAL
(Enc) |
| 11. PHD. MARÍA DE LOURDES ROSALES | DIRECTORA DE POSGRADO |



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO**

INVITADOS

12. Tlg. MARCO CUICHÁN

**PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y
TRABAJADORES**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

FCP-CDO No. 26-2022

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) No. 026

De fecha 17 de noviembre de 2022

Hora de inicio: 09h30

Hora de finalización:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO		Asistencia	Entrada	Observación
PhD. Guido Germán Albán Pérez	Decano		09h30	
Msc. Ivanovna Katerina Cadena	Representante principal por los docentes		09h30	
PhD. Álvaro Martino Mantilla Herrera	Representante principal por los docentes			
Sr. Ismael Sánchez <i>Srta. Angeles Sampacho</i>	Representante estudiantil principalizado		09h30	
Abg. Vladimir Menta	Representante por los servidores y trabajadores		09h30	
MIEMBROS CON VOZ				
Msc. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel	Subdecano (S)			
Msc. Duncan Estévez	Director de la Carrera de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica.		09h30	
Msc. Maritza Paredes Escobar	Directora de la Carrera de Licenciatura en Psicología.			
Msc. Clara Alejandra Sosa Guachamín	Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.		9h30	
MSc. Álvaro Raza Caicedo	Director de la Carrera de Psicología Industrial.			
PhD. María De Lourdes Rosales	Directora del Instituto de Posgrado.			
INVITADOS				
Tlgo. Marco Cuichan	Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores			
Srta. Eliana Cevillano	Presidenta de Aso estudiantil (no vigente).			
Srta. Sammia Armijos	Presidenta de Aso estudiantil Psicología Clínica.			
Srta. Tatiana López	Presidenta de Aso estudiantil Licenciatura en Psicología			

JORGE TORRES ACOSTA

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.

Secretaria Abogada

